

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 29. La correspondencia, al Director L. Jose Felipe del Pan, ó al administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales remitidos. Vendrán firmados: aunque la firma no deba publicarse.

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a) REPRESENTADA POR LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo VENEZUELA. SU CAPITAN DON EUGENIO CORDERO. Saldrá para Liverpool el 1.º de Setiembre á las nueve de la mañana, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El vapor ISLA DE MINDANAO. SU CAPITAN D. JOSE DE LARRINAGA. de la línea comercial, saldrá de este puerto para Liverpool á mediados de Setiembre, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander.

A LOS COSECHEROS DE AZUCAR. Agencia de Mirlees Watson y C.a. Molinos de sangre y á vapor defecadoras evaporadoras tachos al vacio y centrifugas, listos para entregar.

Se alquilan. Muelle del Rey. Esquina altos. Ip6-21h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA. Agosto, tiene 31 dias. Santo del día. Jueves, -Sta. Juana Francisca viuda y Santa Ciria.

Parte Militar. Día 21 de Agosto de 1884. JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS. El Coronel D. Eduardo Beaumont.—DE IMAGINARIA.—El Coronel D. José Morales.

Agenda. CORREOS. Admon. general de correos.—Por el vapor-correo Venezuela, que saldrá para la Península el 1.º de Setiembre próximo á las nueve de su mañana, esta Administración general remitirá la correspondencia oficial y particular para Europa.

Biblioteca de La Océania Española. Su Alteza el Amor. 469

Biblioteca de La Océania Española. Su Alteza el Amor. 469

—Os habeis conducido bien en este presidio, y para recompensaros, se os permite que elijais vos mismo... por supuesto estando comprendida la villa que elijais entre las que residen licencias de presidio. El asesino de Clara Gaillet se estremeció de alegría; pero no dejó que apareciera su alegría á la superficie.

China and Manila STEAM SHIP C.º L.T.ª VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 23 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. a.ºntes.

Para Iloilo. El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 23 del actual. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

El berg.-gta. ANGUIS. Saldrá para Lagony, el sábado 23 del corriente. Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

Compañía Naviera de Filipinas VAPOR SORSOGON. Saldrá para Cebu, Cagayan de Misamis y Camiguin, el viernes 22 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje.

VAPOR ESTRELLA. Saldrá para Iloilo, Antique, Bacolod y Cápiz, el viernes 22 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje en los tres primeros y en el último pasaje únicamente. Birchal, Robinson y comp. Agentes.

PAPEL LEGITIMO. paja de arroz para cigarrillos cortado á punto de los accionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

D. Vicente Franco y GONZALEZ, Escribano público del territorio de la Real Audiencia de estas Islas, ofrece su protocolo en las oficinas del Juzgado de Iloilo de que tambien es actuario, y en donde se halla constituido su estudio notarial. Servicio pronto y esmerado. pmjsfhN

Cantos del alma. Colección de poesías de D.a FRANCISCA JAUME DE MARQUEZ. Un bonito tomo en 8.º, de 204 páginas, impresión esmerada en buen papel, que se acaba de hacer en Gerona, y se vende en la Administración de La Océania á medio peso cada ejemplar.

Correos de hoy. Para Bucayan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

ADUANA DEL 19 DE AGOSTO DE 1884 IMPORTACION. HARTMANN DE LIVERPOOL. Carlos de los Reyes,—2 barriles, 74 kgs. 50 latas pinturas preparadas, 1 lata 50 cobres en clavos para forro de buques, 1 cja. 61 idem en roboblones para calderas de vapor, id. 26 docenas biochas para pintura, 2 id. 153 kgs. empaquetaduras de goma y lona. Muñoz Hermanos y sobrinos.—20 cjs. 1090 kgs. manteca.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL. Proveedores del Real Palacio de MALACAÑANG. 18--Escola--18. Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Se pone en conocimiento de los rectores de carceres por los vapores Dora Tully y Maud Hartmann, como no admitiremos reclamaciones, como no se han antes de la salida de los mismos. Smith Bell y comp.

FERROCARRILES PORTATILES Perfeccionados de Buchanan. Especialmente adoptados para el uso de los ingenios de azúcar. Por catálogos descriptivos y demás informes acudan á jdh26S SMITH BELL Y C.a. MANILA, ILOILO Y CEBU, ó A LOS INGENIEROS DE G. BUCHANAN Y C.

Se pone en conocimiento de los rectores de carceres por los vapores Dora Tully y Maud Hartmann, como no admitiremos reclamaciones, como no se han antes de la salida de los mismos. Smith Bell y comp.

EXPORTACION. ESMERALDA PARA HONG-KONG Sulzer y comp.—6325 kgs. café. G. van P. Petel y com.—21712 kgs. tabaco rama del Estado. Baer Senior y comp.—736 kgs. tabaco rama de cosecha libre. Taranchand Tawardas.—600 kgs. tabaco elaborado. C. J. Barnes.—35000 pesos en plata. Gsell y comp.—1792 kgs. tabaco elaborado. Aldecoa y comp.—253 kgs. abacá. O. Tiang-Sieng.—4200 pesos en oro español. Vicente Ang-Sincho.—2950 pesos en oro. Gan Buanco.—3795 kgs. cueros de carabao. Sy-Tay.—504 kgs. zinc viejo, 130 id. cobre id., 2520 id. cristal roto. Peele Hubbell y comp.—7729 kgs. jarcia de abacá. Smith Bell y comp.—1794 kgs. tabaco elaborado. Ker y comp.—189750 kgs. azúcar, 231 idem tabaco elaborado. Uy-Jap-Cao.—1300 pesos en oro, 1300 id. en id. español. ESPAÑA PARA SINGAPORE. Julio Witte.—8 kgs. esencia de ilang-ilang.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. SALIDAS DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Esmeralda," con general. Para Singapore, v. correo "España;" con general. Para Saigon, v. ing. "Egean;" en lastre. Para id. v. alem. "Decima;" en lastre.

Manila 21 de Agosto de 1884. LA ADMINISTRACION EN PROVINCIAS. Segun noticia el colega de la mañana, se trabaja en las oficinas centrales para la "reorganizacion" de las administraciones de provincia.

SIEMPRE SON, HAN SIDO Y SERÁN LAS MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS SINGER LEGITIMAS

EL DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de Amsterdam. Son las mejores y por eso venden con Garantia ilimitada y composturas gratis. Mas de 2.200 maquinas.

LA MASCARA. Mazurka característica para piano, por SANTIAGO COPA. Se vende á un peso ejemplar en la Tienda de los Catalanes; sombrerería de Secker, calle de la Escolta; almacén de Borri, Franco y comp.; San Gabriel; almacén de música Santa Cecilia, calle Magallanes 38; perfumería de Zobel y Villa de Parí, calle Real intramuros. Tambien se vende en dichos establecimientos la polka GALLOS Y GALLINAS. Tablas quizame de buen baticulin á precios sin competencia, vende P. VALENZUELA. Utilísimo para Ingenieros y MARIQUINISTAS. Formulario mecánico y de construcción. Introducción al estudio sobre las máquinas de vapor. Se venden en esta Administración y en la librería del Cármen.

Caballo. En la calle de San Jacinto núm. 7, se vende uno de Batangas, propiedad de un alférez de la Guardia civil, en 80 pesos. Pelo alazan, cinco años, de 6 cuartas de alzada, y un magnifico paso. Puede verse y probarse por el que desee adquirirlo. Carruages. En comision se venden una victoria, una carretela y un tres-porciento, carenados y puestos en estado de nuevo sin haber rodado. Tambien hay otros en mediano uso y una buena arafia. F. Calero. 20-21-24-26 Escolta 17. Al comercio. Se admiten proposiciones de arrendamiento por la mitad de la arca (alto) núm. 16 de la calle de la Escolta, muy aparente para una oficina de comercio. Para su ajuste y pormenores, dirijanse á la plaza de Calderon núm. 15.

La Castellana. Escolta 35 y San Fernando 34. Acaba despachar de la Aduana 25 cajas de latas de pura leche condensada marca Aguilas con decr al público que aun no hace dos meses que estas cajas fueron extraídas de la fábrica de Nueva-York comprenderán es la leche mas fresca en plaza. Tenga en cuenta el público, que solo los almacenes "La Castellana" venden la leche condensada marca Aguilas recibidas directamente de la fábrica. El público hallará latas de leche igual marca en algunas tiendas de confucios y es porque las compran en los martillos de Hong-kong y Shanghai, y quien sabe los años que hará salieron de la fábrica. Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch. LINGAVEN.

pleados que tienen dichas dependencias; y tratándose de la reorganizacion de las mismas, esto es, de ponerlas en armonia con su mision, y sin perder de vista miras de economia para el Tesoro, oportuno parece que, aunque no sea atendida, suene otra vez una opinion antigua con tendencia á unificar y simplificar la accion administrativa provincial. El deslinde de atribuciones es un gran principio, pero aplicable solo á los paises donde la administracion está muy perfeccionada y la poblacion en general es muy culta. En otras circunstancias, sirve solo á empuñer la idea de autoridad. Última nos causan los ignorantes municipales de algunos pueblos, (y á los cuales se supone ha ido la aptitud para las tareas oficiales con sus títulos, pues carecen de auxiliares reconocidos y responsables que les ayuden á llevar la carga) allí donde, en el mismo dia, y el caso se ha dado alguna vez, pueden recibir órdenes de un juez para presentarse ó practicar urgentes diligencias, de un Gobernador y de un Administrador para asuntos análogos. Y lo peor es cuando, por no poder dedicarse con prisas igual á todo

lo que le encargan, uno u otro le multa y apercibe de mas rigores. Cae de su peso que, en casos tales, los hombres rudos y sencillos que en tal aprieto se ven, cavilen sobre de cual parte, por mayor autoridad ó genialidad, es de temer mayor peligro; y de ahí que la idea abstracta de principio de autoridad resulte menoscabada.

No vemos inconveniente alguno, sino ventajas para el servicio, en que los jefes de provincia fuesen á la vez delegados de Hacienda, atendiendo á estos ramos por medio de los funcionarios especiales que, para el objeto, coloquen á su lado y de los cuales el mas caracterizado debe firmar con él, compartiendo responsabilidad, toda disposicion de Hacienda, presidiendo el mismo delegado los arcos semanales y activando todos los trabajos de aquellos.

Seria eso una seccion de Hacienda en los gobiernos de provincia, como necesitan otra de administracion civil, sirviendo á alejar los inconvenientes de la aglomeracion de facultades el que, fuera de la marcha estrictamente reglamentaria, nada dispusieran los jefes sin oír previamente á su condeño provincial, presidido por un funcionario de la administracion de justicia y del cual fuesen vocales los dos empleados de Hacienda mas caracterizados, el párroco de la cabecera y otras dos ó tres personas que se designasen.

No yendo las cosas en esta direccion y siguiendo á cargo de los jefes de provincia la recaudacion de cédulas personales, la reforma proyectada, fuera de los puertos habilitados para el comercio exterior, no vemos pueda tener otro objeto que reducir el personal, en relacion con menores trabajos á que hoy atiende en las provincias y menor responsabilidad que pesa sobre él despues de suprimidas las rentas de Estanco.

## LA CHINA Y LOS CHINOS

FOR EL CORONEL TCHENG-KI-TONG AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE CHINA EN PARÍS.  
(De la Revue de deux mondes.)

### IV.

#### El divorcio.

El divorcio existe en China pero de una manera especial. He dicho que el matrimonio creaba un lazo indisoluble, bajo el punto de vista de la familia; el legislador solo ha introducido una disposicion de excepcion y no la ha introducido sino por el interés mismo de la familia. A decir verdad, el divorcio es una necesidad legal.

Que el lector no busque aquí una tesis favorable ó contraria á la ley del divorcio. No hago competencia ni á Alejandro Dumas hijo, ni á M. Naquet. Digo lo que nosotros pensamos del divorcio en China; no puedo pues decir lo que pasaria, si la familia estuviese organizada en China como lo está en las naciones occidentales.

Se hacen leyes para las sociedades á medida que estas sociedades se transforman, las leyes marcan las evoluciones. Se puede pues decir, que los legisladores encuentran el momento favorable de introducir el divorcio; esto es muy admisible, pero yo no he hecho la prueba.

Lo que yo sé, es que en el año 253 antes de la era cristiana, época en la cual fué publicado nuestro código, el divorcio existía en China. ¿Cuándo fué promulgado como ley? La respuesta es oscura; pero Voltaire muy felizmente, nos lo enseña: "El divorcio es casi de la misma fecha que el matrimonio: creo que el matrimonio es algunas semanas mas antiguo." La imaginacion viene siempre, al cabo de todo.

Cualquiera que sea la época exacta en que se estableció el divorcio, este no ha sido instituido á la ligera y ha entrado en el código acompañado de una disposicion que le convierte en una medida seria. La ley ha previsto de antemano ciertas circunstancias que es inútil recordar aquí y que estan en la memoria de todas las personas casadas. Sobre estos capítulos el Oriente y el Occidente se entienden á las mil maravillas. Pero hay entre nosotros una originalidad. Nosotros poseemos dos casos de divorcio inéditos en Europa. Estos constan en

la desobediencia llevada hasta la injuria hacia los padres de uno u otro de los conyuges, y en la esterilidad comprobada á una edad avanzada por la ley.

Que estos principios parezcan estraños, estoy conforme; pero si se recuerda la organizacion de la familia segun los principios que ya he expuesto, se comprenderá la razon de estos dos casos particulares. Ellos vienen á confirmar la opinion que he anticipado con motivo del papel social de la familia en la sociedad china.

Todas estas observaciones no son mas que preliminares. La única cuestion interesante en el divorcio, es saber si se usa. Todas las personas que he encontrado y que me han interrogado sobre nuestras costumbres, siempre me han dirigido esta pregunta: ¿Se divorcian muchos en China? La primera vez, esta pregunta me admiró; despues, reflexionando, he comprendido que era, en efecto, la única cosa que importaba saber. Cuando por la primera vez, el dolor os obliga á ir á casa de un dentista, preguntáis á los amigos si "eso dolerá mucho." Tenéis la inquietud de lo desconocido. Pasa alguna cosa semejante con el divorcio: se tiene miedo y es por esto que se pregunta: "¿Se divorcian muchos entre vosotros? Tranquilizados, espíritus timoratos y sencillos: el divorcio no es tan terrible como parece. A fuerza de temerle, le hacéis amenazador, cuando basta para aniquilarle que sea un remedio peor que el mal.

Esta es su verdadera definicion en China. Basta que pueda ser útil, para que su presencia sea excusable; pero hay un vicio original de "mal necesario" por que es un testimonio de la perfeccion humana y que rompe el encanto que nosotros vemos en el matrimonio, union proyectada y contratada por la familia, para la familia.

El único caso grave de divorcio, aparte del de adulterio, que es castigado por el marido de mano maestra, consiste en la esterilidad, pues que el fin del matrimonio es dar hijos á la familia para honrar á los padres y continuar el culto á los antecesores. Pues bien: aunque la esterilidad de la mujer sea comprobada en el tiempo requerido por la ley, aun en este caso, el marido no usa de su privilegio legal. El divorcio es una ruptura violenta, y para resolverse friamente, es necesario poder olvidar á la mujer que se ha amado, en despecho de su esterilidad. ¿Puede ser ella responsable de una desgracia por la cual sufre tanto como su marido? No; entonces los esposos quedan unidos. Hé aquí la leccion que nos dá la experiencia. Es cierto que se razona siempre, profundamente, antes de cambiar de vida; uno se pregunta si, tomando otra mujer legítima, se tendrá entonces hijos; esto tal vez no es mas que correr una suerte... ¿De qué sirve entonces afijir su existencia en ensayos tan dudosos? Se permanece pues unidos y se adopta un hijo elegido entre los hijos de la familia, conforme á la ley de adopcion. Este es un medio del cual se usa frecuentemente para curar el mal de la esterilidad, sobre todo cuando la familia es rica.

Yo multiplicaria los ejemplos, si no llegase á la misma conclusion: que el divorcio autorizado por la ley es condenado por el uso. Este es un hecho innegable. Se tendrá á bien decir: el divorcio no es una ley de la naturaleza; es la consecuencia de un cierto estado social. Y, en efecto, ¿que sea legal ó ilegal, no existe en todas partes? ¿Qué son las separaciones, sino una especie de divorcio? Solamente yo estoy inclinado á creer, que en los países donde el divorcio no existe legalmente, allí habria menos divorcios, como no hay actualmente separaciones, si existiese. ¿Estar divorciado! pase aun la separacion; pero ¡el divorcio! Se reflexionará, como entre nosotros antes de llegar á ese extremo; las medias medidas no hacen reflexionar seriamente. ¿Cuántas personas que hoy se separan, en las mismas circunstancias no se divorciarían... Por observo que estoy litigando por el divorcio, y me excuso; porque las situaciones respectivas de la sociedad occidental y la nuestra, son absolutamente diferentes. Entre nosotros, la mujer se casa sin dote. Esta palabra tan sublime en Europa, entre nosotros no tendria ningun sentido. El dinero y la mujer no tienen ninguna relacion entre sí; las mujeres no heredan. Ahí ciertamente, no quiero murmurar del sexo femenino; esta es una de las instituciones mas felices de la China, y una de las mas hábiles. El casamiento por interés no existe.

He procurado explicar á mis compatriotas lo que se entendia por un casamiento de interés; estos siempre han comprendido que era un acto de comercio, un negocio. En nosotros, los padres cuentan con muchísima anticipacion los títulos de honorabilidad de la familia á la cual se vá á pedir una esposa. Se informan con respecto á las cualidades de la joven. Por otra parte, en Occidente, se cuentan los escudos de la dote; se calculan las esperanzas, es decir, el fallecimiento de los padres, y cuando se ha contado bien, y sumando se llega á una cifra redonda, el casamiento está hecho; ¡buen partido! ¿No es así? ¿Cómo el sans dot de Moliere sería sublime, si no fuese así?

Los casamientos por el dinero son la injuria mas violenta que se pueda hacer á una mujer. Pero estas no sienten la afrenta, pues que se dejan comprar, y tambien tienen muchas veces el valor de venderse.

Confieso que el divorcio no me parece mas necesario, cuando se examina un estado social así. ¡Hay tan poca union en estos matrimonios! ¡Ah! nuestras costumbres son más sólidas, más dignas, y me es imposible admirar, apesar de la mejor voluntad del mundo, esa mezcla de tradiciones solemnes y de pequeñas cosas mezquinas que se asemejan á una pieza de una ópera-bufa. Así constituido, el matrimonio se ha hecho tan frágil, que sus necesarios procedimientos de una gran delicadeza para tratarse en sus separaciones; y siendo el divorcio una pieza de artillería de sitio, mucho temo que no lleve con su ímpetu lo que de bueno queda en el matrimonio. Pero esto no es cuenta mia. El buen matrimonio es muy feliz en China. Una antigua cancion del Libro de los versos celebra los buenos matrimonios en una oda sencilla.

En ella no aparecen como Romeo y Julieta. Ella no tiene otra ambicion sino enseñar los deberes y no poetizar las grandes pasiones. Y este cazador no va ya á creer que sea un pobre montañés indigno de vuestro interés, obligado á cazar para sostener su dura existencia. Es un hombre de una condicion opulenta, porque la oda termina hablando de piedras preciosas que se regalan á los amigos.

He dicho que el divorcio era condenado por el uso. Es sobre todo en la sociedad aristocrática que es mas despreciado. Antes que entregar á la publicidad los secretos de la vida íntima, cuando las causas de la ruptura no son en extremo graves, se prefiere el sistema de las concesiones mútuas.

Por lo demás, la mujer está interesada, por cuestiones de vanidad, á conservar la paz y á no desear el divorcio, porque ella no posee nada sino los honores unidos á su cualidad de esposa.

El matrimonio, dá á la mujer todos los privilegios de que goza el marido, aún el de llevar el uniforme de su rango. En estas condiciones, divorciarse sería de una extrema torpeza, y si la mujer lo comprende, el matrimonio quedará unido.

Para ser china, estas disposiciones de nuestros legisladores con motivo de la influencia de la mujer, no son menos hábiles. Es casi imposible en nosotros que se pueda decir: ¿Quien es ella? Este es un principio de Occidente. Como lo establecí en otro capítulo, la mujer es tan feliz en China como en Europa; no teniendo el espíritu de personalidad demasiado desarrollado, ella no piensa ni en los escándalos ni en las intrigas.

En las familias aristocráticas, se es sobre todo aristocrática; se tiene el orgullo que sostiene el espíritu de conducta, y se buscarían en vano ocasiones de burlarse á espensas de los nobles. En Occidente, se ha escrito esta frase: "No conozco ningun lugar donde pasen mas cosas que en la sociedad." Esto es verdad; allí pasa todo. Esta sociedad se halla en todas partes; yo compruebo que se burlen de ella, lo cual no pasa en China.

En las clases obreras, el divorcio no se produce sino raramente. Allí todos los miembros de la familia trabajan para asegurar el pan cotidiano; las discusiones son una pérdida de tiempo. El padre, la madre y los hijos van juntos al campo, como en la vida antigua.

Si se querellan, lo que sucede algunas veces, no es difícil que vuelvan á reconciliarse; despues de la lluvia el buen tiempo. Cuando por casualidad, los motivos de la riña se hacen graves, cuando el marido disipa el bien de la comunidad, y que la mujer se dirija al magistrado para obtener el divorcio, lo mas frecuentemente el magistrado se abstiene de pronunciar la separacion definitiva. El es el juez; y á este título, espera que los buenos consejos operen un cambio en el corazón del culpable. Su prudencia es casi siempre perspicaz.

Por último, todavía hay otra consideracion que puede detener á tiempo á la mujer resuelta á pedir el divorcio; esta es: sus hijos y la esperanza que ella ha fundado en su porvenir. En China la madre es la que educa á sus hijos, y nosotros, no estaremos nunca bastante civilizados para comprender una educacion mas perfecta. La madre hace pasar su ambicion al corazón de sus hijos; por ellos puede hacerse notable, honrada, y cuando un sentimiento semejante reside en el corazón de la mujer, es una fuerza. Nosotros hemos hecho de la mujer un ser que espera siempre. Es esta esperanza la que ella opone sin cesar á los dolores que la asedian cuando su marido la hace muy desgraciada. Ella sufre para que sus hijos la recompensen un día y la venguen del desprecio del marido.

Me sería imposible terminar este asunto sin decir algunas palabras sobre el adulterio, que las leyes, en Europa, no castigan como un crimen. En nosotros, está admitido que solo el marido tiene el derecho de matar á su mujer cuando la sorprende en flagrante delito. He aquí resuelta la cuestion del divorcio.

Sin embargo, se han dicho con respecto á las penalidades con que se castigaba á la mujer adúltera, excentricidades tales que no puedo impedir de citarlas. Alejandro Dumas hijo dice en su libro, la cuestion del divorcio: "En el Tonkin y en China, la mujer adúltera es entregada á un suplicio que Philyra, la madre del centauro Chiron, hubiera encontrado muy agradable sin duda. Es verdad que este era un dios que tomó por ella la forma de un caballo. Despues de este suplicio, un elefante adiestrado en estas ejecuciones coge á la mujer con su trompa; la eleva en el aire, la deja caer y la aplasta bajo piés." Podria contentarme con el texto; él se refuta bastante por sí mismo. Pero este ejemplo demuestra el sistema adoptado para pintar nuestras costumbres. Es un hecho que hay muchos menos elefantes en China que en Francia; apenas hay dos ó tres en Pekin, que se les va á ver, por curiosidad, como animales raros. Mas este es el modo de hacer de la China el asilo de la barbarie. ¿Existe en alguna parte una costumbre inhumana, cruel?—¿Cómo no habeis adivinado el país? Es en China.

Es necesario ya ir corrigiendo estas fantasias de la imaginacion.

## LA GRIPPE

### (Remitido.)

Amigo siempre de hacer el bien que pueda á mis semejantes y apesar de ser yo el menos llamado á responder á la súplica que VV. hacen en el núm. 189 de su apreciable periódico, respecto á que se ilustre al público de la enfermedad de la gripe; le mando este pequeño trabajo hecho sin pretensiones de ningun género, por si despues de examinarlo lo juzga digno de que ocupe un lugar en las columnas de la Oceanía.—NESTONE.

La gripe es una enfermedad epidémica que suele presentarse en los países cálidos, y algunos que sin serlo, reunen las condiciones necesarias para su desarrollo, que por lo general, es en las épocas de verano y otoño y en lugares húmedos y cálidos y donde existen corrientes de aire mas ó menos fuertes.

En las poblaciones inmediatas al mar y donde el aire acostumbra á venir del lado de este, las que tienen rios, lagunas ó pantanos en sus inmediaciones, las que están entre montañas donde hay cascadas y arroyos que se vierten hacia ellos y no tienen salida ó vertiente á un rio caudaloso, y son absorbidas por la tierra, ó se estancan y van desapareciendo por evaporacion, son propensas al desarrollo de la gripe en las épocas ya citadas, á causa de la temperatura húmeda, y los miasmas que engendran.

Esto sin embargo no hace ley general pues tambien se presenta, aunque con menos frecuencia, en localidades que no reúnen ninguna de estas condiciones que pudieran llamarse necesarias para su desarrollo.

Tambien se suele presentar la gripe en épocas de invierno, por mas que de cien casos que se diagnostiquen durante este, de esa enfermedad, los noventa son simples catarros con los cuales es fácil confundir, por sus prodromos y por las causas que les son comunes.

La mayor parte de los autores califican esta enfermedad de epidémica, y yo como á tal la admito, apesar de no haber visto en ella hasta ahora carácter de contagio de ningun género, por lo cual mejor pudiera llamársela endémica.

Las verdaderas causas de esta enfermedad aun son desconocidas y solo se saben las mas predisponentes á su desarrollo, que por cierto son comunes, ya solo al catarro simple como he dicho antes, sino tambien á todas aquellas

fermedades que tienen su asiento en las mucosas y sobre todas estas á las del aparato respiratorio, pero su verdadera causa específica, repito, nos es desconocida.

Estas causas predisponentes ó productoras, si así se las ha de llamar, son: la humedad, el calor excesivo, los enfriamientos repentinos, las corrientes frias y húmedas, las evaporaciones acuosas y las emanaciones de vegetales en descomposicion, la ingestion de helados en los momentos de traspiracion sudorífica, etcétera etc.

Aparte de estas causas, hay individuos mas aptos que otros para adquirirla, y estos son aquellos que tienen propension en los inviernos á constiparse con facilidad, los que los han padecido y no los han curado bien, los asmáticos, los tísicos, y todos aquellos que padecen enfermedades del pecho y de los conductos respiratorios y los que son propensos á sufrir catarros metrales, vaginales y vesicales.

La gripe vá siempre acompañada de un estado febril mas ó menos intenso, y está caracterizada localmente por una inflamacion de la mucosa de las vias respiratorias, dolor esternal y una postracion notable; siendo sus síntomas mas apreciables, abatimiento, malestar, cefalalgia intensa, quebrantamiento de los miembros, corizas, dolor de garganta, tos frecuente con expectoracion poco abundante, lengua blanca y pastosa, inapetencia, sed ardiente, si la fiebre es intensa, y casi siempre con diarreas ó por el contrario con estreñimientos; y no es estraño ver esta enfermedad complicada con oftalmías catarrales, y con reumatismo muscular.

La gripe, apesar de su carácter epidémico carece casi por completo de gravedad, pero la adquiere si viene acompañada con otra enfermedad, y donde puede calificarse de gravísima es en los tísicos; la duracion no excede de 6 á 15 días, pero su convalecencia es pesada, pues suele durar en algunos casos hasta dos y tres meses; pero apesar del estado y benignidad de que está revestida, no debe abandonarse, porque como he dicho antes, esto deja de serlo en el momento que venga complicada con otra como suele ser frecuente y el abandono en estos casos puede producir fatales consecuencias, y sobrevenir catarros crónicos, asma, larintitis, bronquitis, tinitis, (muchas veces la sordera), la tisis laringea y hasta la tuberculosis pulmonar.

Ahora, pues, una vez ya explicada la enfermedad, sus causas predisponentes, sus síntomas y consecuencias, réstame solo indicar los medios higiénicos que han de observarse para prevenirla y lo posible de contraerla y dar un consejo á aquellos que por desgracia la adquieren.

Teniendo presente las causas que nos ponen en condiciones mas ó menos aptas para adquirirla, puesto que como he dicho antes la específica no la conocemos; nada mas productivo que precaverse de ellas; así pues debe huirse de los sitios húmedos y mal ventilados, y de los que tengan corrientes de aire, no es ponerse por mucho tiempo á los rayos solares y menos pasar repentinamente de estos á la sombra ó sitios frios; no desabrigarse de pronto al entrar en las casas, ni tomar helados estando sudando; no dormir sin abrigo, ni dejar las ventanillas de los dormitorios abiertas durante la noche; y sobre todo huir siempre de todos aquellos sitios donde pueda haber emanaciones de vej-tales en descomposicion.

El consejo que he indicado anteriormente que daría á aquellas personas que adquiriesen la gripe, es: que no pretendan curarla con medios caseros, ni la desquiden, pues ambas cosas dan fatales resultados; y sí, llamen desde los primeros síntomas á uno de los muchos y buenos profesores que hay en esta poblacion, y ellos con un tratamiento racional y adecuado, conseguirán desterrar en breves dias la enfermedad y evitar sus complicaciones; y á esto solo les diré, no como consejo y sí como simple indicacion, que el eucalipto y la esencia de mirto están dando resultados maravillosos en el tratamiento de esta enfermedad en algunos puntos de Europa y América.

Como se ve, he procurado no poner nada absolutamente respecto al tratamiento de esta enfermedad, que es fácil y sencillo, pues tengo la seguridad de que si no obrase así, produciría en vez del bien que me propongo, grandes males; y que cada uno, con la "Oceanía" en la mano, se crearía un Galeno y explicaria medicamentos á su antojo produciendo gravísimos errores.—NESTONE.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.  
Observaciones hechas en Manila y Hagonoy  
á las 10 mañana y 4 tarde.  
DIA 19 DE AGOSTO DE 1881.

Barómetro reducido á 0 y nivel del agua.	Vientos.	Temperatura.	Tension del vapor de agua.	Estados del cielo.
MARILLA. 757.61	NNO.	28.0 27.0 21.6		Nuboso.
754.77	SO.	28.4 24.0 21.2		Nubado.
HONGKONG. 758.68	E.	28.8 27.0 23.0		Nuboso.
757.17	E.	28.8 23.0 24.6		Despejado.

NOTA.—El vórtice del tiempo pasado en parte sobre Manila, de pendiente barométrica muy por eso ha desfogado y desfogado poca fuerza. Al principio, la rapidez que descendía el barómetro hizo que en el centro bajaria mucho lo que ya habido, pero por el efecto que ejercen siempre en la parte de estos torbellinos las quebradas islas y que no es posible sujetar alguna, sucedió lo contrario de lo suponía. El barómetro permaneció desde las cuatro y media horas de la tarde hasta despues de pasado el día, siendo así que por ley general el mar bajado antes, por el contrario, pasado el vórtice á las ocho de la mañana siguió bajando, siendo así que anterior del temporal se hlabia el mar de China, que es su elemento y entonces se desarrollaba fuertemente. Por eso los vientos posteros del 3er cuatrante que corresponden a la 2a parte del temporal, atenuados punto por punto donde pasaba el vórtice, fueron mas duros que los vórtices, fueron mas duros que los vórtices, fueron mas duros que los vórtices, fueron mas duros que los vórtices.

Médico.

Ha sido asignado al ponton Lucía, el 1er médico destinado á vision naval del Sur D. Rogelio Rey.

Indispuesto.

Segun se nos ha manifestado, don Barrantes, Gobernador Civil de provincia, se encuen-trá ligeramente puesto desde anteayer, por cuya causa ha podido dedicarse al despacho de múltiples asuntos que tiene á su cargo. Deseamos á tan digna autoridad, mas eficaz restablecimiento.

Estaciones telegráficas.

Como anunciamos hace algunos dias desde ayer quedó abierta al servicio público la nueva estacion telegráfica instalada en la plaza de "Padre Marites" de San Gabriel, y en ella se envían telegramas desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Tambien tenemos entendido que fines de este mes, quedarán terminadas las obras de instalacion de otra estacion de Telegrafos en la calle de Artago en el barrio de Tanduay.

Felicitemos con este motivo á los cinco de aquellos barrios, porque mejoras se evitarán la molestia del inquiliente de tener que venir á su casa para transmitir los despachos telegráficos.

Telegrafos. Interior.

Telegrama 966 de S. Isidro, destinado, destinatario Manuel Yapenco, número 15 desconocido.

Otro 981 de S. Isidro, en depósito, destinatario chino Vy-Yoco, Santo Cristo desconocido.

Efemerides.

1263. El Papa Urbano IV declara la catedral de Cádiz y establece en ella la Sede episcopal.

1479. Sisto IV manda fundar el hospital de S. Juan, en Birgos.

1520. Incendio y destruccion de la dinastía de Campo por don Alonso de Guzman, hermano del obispo de Burgo. El año 1575 no fué Burgo silla episcopal. Lafuente Historia de España, tom. 77, tomo XII). Fonseca y el alcaide de Burgo se apoderaron de la artillería ametrallaron á los heroicos hijos de Burgo, que se defendieron cual castros de guntinos.

1567. Nace San Francisco de Asís.

—¿Y no ha dejado á nadie en la casa?  
—A nadie, no, señor. El inquilino es un viejo soltero que vive solo. Un oso, caballero, un salvaje.  
—Muchas gracias, señora; es evidente, me han dado mal las señas, involuntariamente, sin dudar.  
Pedro Carnot saludó en seguida y se puso en marcha.  
Sabia cuanto deseaba saber y cuanto necesitaba, y además, las noticias que habia sabido eran altamente satisfactorias.  
En enero á las cinco de la tarde es ya de noche. La noche se echaba encima y empezaban á encender los mecheros de gas de las calles.  
El licenciado de presidio volvió á la estacion del ferro-carril.  
—¿A qué hora sale el primer tren para París?—preguntó.  
—A las siete y veinte minutos—le respondieron.  
—¿No hay tren por la noche?  
—No, señor.  
—Y á qué hora es el primer tren mañana?  
—A las cinco y cinco minutos.  
Pedro se alejó muy desconcertado.  
—Hé aquí una contrariedad que desarregla un tanto mis planes—decia.—Yo no hubiera querido dormir aquí... deseo hacer perder mi pista á la policia... ¡Bah, en la guerra como en la guerra! Ya encontraré un abrigo en la cueva del pabellon, y cuando salga del jardín será aún muy de noche. No corro riesgo de ser visto... Tomemos ahora mis medidas...  
Pedro Carnot pasaba por delante de una tienda de cuchillería.  
Las luces de gas hacian relucir hojas de todas clases.

Comió abundantemente, regando los manjares con copiosas libaciones de vino de Lamague; encendió un cigarro y preguntó al dueño del restaurant dónde estaba la plaza del Teatro.  
Le dijeron donde estaba.  
Cinco minutos despues se detenia frente por frente del edificio municipal.  
Los carteles anunciaban para aquella noche una verdadera solemnidad musical y dramática. Debía ponerse en escena *La Judía* con el concurso de un artista lírico de París.  
El licenciado de presidio echó una mirada indiferente y dió la vuelta al teatro.  
Un cartel manuscrito fijado en un cuadro al lado de una puertecita, indicaba que aquella era la puerta por donde entraban los artistas al teatro.  
El pabellon de que habia hablado Julio Baldoni existia aún.  
Por encima de la pared de circunvalacion del jardín se veía el tejado.  
—Todo marcha á pedir de boca—pensó Pedro Carnot.—Las paredes no son muy altas... será mas fácil la escalada por aquí que por la calle de Amsterdam... lo cual es una fortuna, porque aquí soy yo solo, mientras que allí estaba Malpertuis... Tratemos ahora de saber si el pabellon está habitado...  
En aquel momento salía una mujer por un pasillo que daba al interior del teatro.  
—Señora—le dijo saludándola,—soy forastero en la ciudad y creo que no me han dado bien las señas. Debo ir á una casa que, según me han dicho, está en frente de la puerta trasera del teatro, no veo mas que una pared...  
—Detrás de la pared hay un pabellon, caballero, pero precisamente ahora está desahogado: el inquilino que lo tiene, hace seis meses que está de viaje.

—No os vayais á dormir...  
—La voluntad es en mí mas poderosa que el sueño. Cuando debo velar no duermo.  
Una ronda de vigilancia pasó á eso de las doce.  
Pedro Carnot estaba despierto, haciendo servicio, ó mejor aparentándolo, puesto que dos horas que no despertaba al italiano.  
Sin embargo, tuvo cuidado de arrojar cenizas de la chimenea de la enfermería hacia el patio.  
El sueño de Baldoni empezaba á ser pesado. Respiraba con suma dificultad, escapándose los labios á manera de un silbido. El pedo y las espaldas empezaron á moverse violentamente, cuidados por estremecimientos intermitentes.  
Así transcurrió una hora.  
Pedro arrojó, en vez de dársela, la ceniza.  
De repente, el moribundo lanzó un grito de piro y se sentó en la cama con la faz roja. Los ojos extraviados y los miembros rígidos.  
Pasó en rededor de sí una mirada salvaje, cierta, y al resplandor del reverbero suspendido en medio de la sala, vió á Pedro sentado á los tres pasos de él y contemplándole con una tranquilidad siniestra.  
El enfermo no se movió y se sonrió.  
El italiano quiso llamar y agitó los brazos, pero no salió de ellos el menor sonido.  
Entonces se pintó en el rostro del moribundo una expresion de terror espantoso y de desesperacion.  
Abrió desmesuradamente la boca, se le desmenuó á las sienes y despues se dejó caer de palidas, y no se volvió á mover.  
Pedro Carnot seguía sentado, conservando

Julio Baldoni dormía un sueño febril, agitado por siniestas pesadillas.  
Pedro le despertaba de hora en hora con regularidad y le daba á beber una cucharada.  
El italiano volvía á dormirse en seguida.  
Hacia la tarde empezó á calmarse y á brillar de nuevo en su mirada el espíritu del paralítico.  
Se levantó, se apoyó sobre uno de los codos y tocando con un dedo á Pedro Carnot en la espalda, le dijo con voz clara y distinta:  
—Ya soy libre, mañana estaré mejor; lo conozco y podrá partir. Me llevarán á Nimes, donde te esperaré. En cuanto concluya el tiempo de tu condena, vendrás á buscarme, porque lo dicho, dicho está sin mas diferencia que la de que partiremos como hermanos y no perderás nada, porque me encargo, ayudado por tí, de hacer que los dos seamos millonarios. Para esto es necesario que viva. ¿Vivirás, qué duda tiene?  
—Sí—murmuró el asesino de Clara Gaillet.— Vivirás.  
Llegó la noche, y con ella la postracion un instante dispada de Julio Baldoni.  
El interno de servicio se detuvo cerca del enfermo á fin de recordar al enfermero la recomendacion hecha por la mañana por el médico-director.  
—No tengais cuidado—le respondió Pedro.

1870. Bernardotte, general francés, que desde soldado raso hizo toda su carrera, quedándole el apodo de *el sargento Bernardotte* por lo bien que desempeñó su cargo, es elegido rey de Suecia y reina la dinastía actual, admirablemente identificada con las opiniones, ideas y aspiraciones del país.  
Erupción del Etna, que causó muchas pérdidas.  
1853.

**Vapor "Isa de Mindanao."**  
El Sr. Sub-administrador general de la Compañía de Tabacos, ha tenido la atención de comunicarnos anteanoche lo siguiente:  
"El vapor *Isa de Mindanao* llegó a Singapore hoy 19 a medio día y saldrá para esta el viernes por la tarde. Trae para esta 33 pasajeros y 115 soldados."

**Amigos del País.**  
Hoy a las ocho y media de la noche celebró sesión ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en su casa calle de Palacio núm. 7.

**Edificio en venta.**  
Para el 16 de Setiembre vuelve a anunciarse la venta en subasta del derruido "Consulado" en la calle de Cabildo número 7, sobre el tipo de \$4000.

**De todo un poco.**  
Decíase ayer que el *San Quintín* saldría para China dentro de breves días. El vigía tenía señales de temporal, y no obstante había gran movimiento en el Pasig de vapores que salían para provincias.  
Se arregla con hormigón la calle del Beterio, y parece que se activará este servicio de arreglo de calles.  
La calzada de Paco y Santa Ana lo necesitan hace mucho tiempo.

**Se arregla.**  
La prolongación de la calle de San Jacinto es un hecho.  
Se desacomodaron las ruinas de las casas que quedaban al lado del río y se trabaja a toda prisa para hacerlas desaparecer y que quede aquella parte convertida en calle. Indudablemente, siendo angostos e irregulares los solares que quedan a uno y otro lado de esa prolongación, por la cual no pasarán carruages, está indicado el sitio para un hermoso pasaje que, cubierto por un cortin de lona a las horas de gran calor, forme el maldadero y sitio de matatiempos para los curiosos y de cita en general.  
Manila no tiene eso aun.

**A su dueño.**  
En la *Gaceta* de ayer aparece el anuncio siguiente:  
**CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA.**  
Hallándose depositado en poder del Alcalde de mar de Tondo una pieza de amanguis de 13 varas de largo y 16 pulgadas cuadradas, la cual fué hallada en la playa de la jurisdicción de dicho Alcalde de mar el 13 del actual, se anuncia al público para que se presenten a recogerla los que se crean con derecho a ella; exhibiendo para el efecto los documentos justificativos de propiedad; en la inteligencia que de no verificarlo antes del término de treinta días, contados desde la fecha, se procederá con arreglo a lo que previenen las Ordenanzas de matrículas.  
Manila 18 de Agosto de 1884.—Antonio Terry.

**Buen camino, bueno, bueno.**  
Desde la plaza de Malate, donde estaban antes los cuarteles, hasta el puente de Dilao, hay un camino recto, ancho, hermoso, que se trazó, terraplenó y dotó con buen firme hace 25 años.  
Tendrá poco mas de un kilómetro de largo; mas, para ir de uno a otro extremo de esa línea por otro lado cualquier, hay que andar, lo menos, cinco ó seis kilómetros.  
Elo es que se abrió y habilitó aquel camino con gran aplauso del público, y una de las primeras consecuencias fué que tomaron precio los terrenos que surca, se dividieron en solares y hasta se construyeron algunas casitas regulares.  
Pero es el caso que, en los 25 años transcurridos, desde que se abrió al tránsito ese camino, no se ha gastado en él ni un céntimo, y allí han formado las aguas en tanto tiempo unos barrancos, que ya es imposible de todo punto el paso a no ser á hombros de dos robustos cargadores algo duchos en equilibrios y en difíciles pasos de vericutos.  
Los vecinos han callado hasta ahora; pero encontrándose ya incomunicados, li-mitados algunos al régimen alimenticio que les proporcionan sus huertos, envían su clamor por medio de *La Oceania* á los dos señores concejales que han tomado á su cargo, con los nuevos distritos de Ermita y Dilao, tan desahogada herencia.  
Nosotros, con la mayor evidencia sobre la necesidad de habilitar aquel camino al tránsito, rogamos á dichos señores concejales que tomen estas líneas en consideración.

**Asekinato.**  
El 27 de julio próximo pasado, fué asaltada la casa de Casimiro Manzon sita en el pueblo de Bayambang (Pangasinan) por tres individuos desconocidos provistos de armas blancas.  
Causaron varias heridas al dueño de la casa, de cuyas resultas falleció.  
Al tener noticia del hecho el alférez D. Santos Diaz, del 2.º Tercio de la Guardia civil estabalecido en Malasiqui, acompañado de alguna fuerza se dirigió al sitio de la ocurrencia, logrando la aprehensión de los individuos Angelo Camorongan, Francisco Camorongan, José Soriano y Cristóbal Palanig, á quienes les cupo el arma homicida, 3 pesos en plata, un rosario de oro y coral y algunas prendas de vestir, que, con los presuntos criminales, entregó á la autoridad.

**Enfermo.**  
Se han concedido por el Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas, dos meses de licencia por enfermo para esta Capital al teniente del regimiento infantería de Manila núm. 7 D. Manuel Montilla Medina.

**Asalto y robo.**  
En la noche del 15 de julio próximo pasado fué asaltada y robada la casa de Eusebia Domingo, en el pueblo de San Antonio, de la provincia de Zamboales, por individuos desconocidos, armados de

Llevaron tres cajitas con varias alhajas de la propiedad de María Felipe y Sotera Domingo; estas alhajas eran 2 peinetas, 6 rosarios, y 1 cruz de coral y carey.  
Constituyese enseguida en el sitio de la ocurrencia el teniente de la Guardia civil del puesto de Subig, D. Rafael Roldán Garrido con alguna fuerza, y una vez enterado de detalles, procedió á la aprehension de 8 individuos como presuntos autores del robo é hizo entrega de ellos á la autoridad competente.

**A pique.**  
Nos dicen que en la noche del sábado se fué á pique el pailebot *Rosario*, cerca del Corregidor, por haber chocado con un vapor que salía para fuera.  
La tripulación, así que comprendió que el buque se iba á pique, descolgó la lancha y se refugió en ella, quedando á flote y siendo recogida por el cañonero *Prueba* que trajo los naufragos á Manila.

**Música.**  
La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, ejecutará hoy en la Luneta de 6 á 8 el siguiente programa, si no llueve.  
*La vida artística*, gran vals.  
*Le pardon de Ploermel*, gran sinfonía; (Meyerbeer).  
*Marina*, fantasía; (Arieta).  
Mazurka; (R. de Dios).  
*Adios!* tomanza; (R. Silos).  
Danza.

**Ahogado.**  
En el pueblo de San Mateo al querer vadear el río el rematado Clemente de la Cruz, desapareció en el corriente sin que se tuviera noticia de esta desgracia hasta que se encontró el cadáver flotando sobre las aguas frente al barrio de Calagajan.

**Eclos de Calamianes.**  
Con fecha 23 de julio último tomó posesion del juzgado de aquella provincia don José García de Castro, que fué nombrado interinamente por la Real Audiencia, cesando en su consecuencia don José de Keyser que con el propio carácter lo desempeñaba.

**A la Península.**  
Se ha concedido pase á la Península á continuar sus servicios, al sargento segundo del regimiento infantería Santiago Fernandez.

**Averías.**  
El temporal que pasó el 27 del anterior próximo pasado por Zambales, dejó la casa cuartel de la Guardia civil del pueblo de Bolinacuan en completo estado de inutilidad, y la fuerza tuvo que trasladarse á una casa contigua á ella, que provisoriamente proporcionó el gobernadorcillo de dicho pueblo.

**La fiesta de Paco.**  
Parece que toda la provincia se había dado cita allí anteaer.  
Ya hemos dicho algo de la función de iglesia y de que estaba el pueblo engalanado con banderolas.  
A eso de las seis de la tarde salió la procesion, haciendo rodar inñinidad de devotos el artístico carro en que iba la sagrada imagen.  
Pero cuando la procesion pasó frente el cuartel de la Guardia civil en la calle Real, empezó á llover y la procesion tuvo que volver de prisa á la iglesia.

**Herencia.**  
El juzgado de la provincia de Batangas cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes relictos por el finado D. Lorenzo Ariola.  
Dá 30 días de término.

**Panguingueros.**  
La *Gaceta* inserta lista de individuos sorprendido jugando al panguingue á deshoras en Pulilan pueblo de Bulacan.

**Tribunales.**  
En la mañana de hoy 21 se dará cuenta en la Sala de lo civil de la Real Audiencia por relacion del Escribano del distrito de Quiapo por la resolución de providencia interlocutoria, del incidente promovido en dicho juzgado por D. P. M. en los autos de desahucio seguidos por D. E. Q. contra L. B., siendo Abogado de las partes D. Francisco Saez y don Juan Antonio Gomez.

**Nuevos santos.**  
La sagrada Congregacion de Ritos celebró el 16 de junio en el palacio del Vaticano sesión ordinaria, en la cual los Eminentísimos Padres de la Congregacion tomaron acuerdo sobre una causa de canonización llamada de Florencia, instruida para canonizar á los siete bienaventurados fundadores de la orden de servitas de María. A la *duda* propuesta con este objeto por S. E. el cardenal Parocchi, ponente de la causa, de si eran bastantes los milagros obrados por dichos fundadores para proceder á la solemne canonización de estos, los Eminentísimos Cardenales y Prelados de la Sagrada Congregacion contestaron afirmativamente por unanimidad, con la acostumbrada reserva de la confirmacion de su decision por el Padre Santo.

**¡Qué miedo!**  
Varios aldeanos que estaban ocupados en las faenas del campo cerca de Rostock, Baviera, llegaron á la ciudad desahogados y jadeantes por el mucho miedo y demasiado correr á consecuencia, según ellos dijeron, después que desahucaron un poco, de haber visto un leon en los vecinos campos de Rostock.  
Rieronse todos los que no habían visto el leon y si oído á los medrosos campesinos, y salieron en busca de la fiera inofensiva perrechada de fusiles, sables, puñales y cuchillos, es decir, armados hasta los dientes.  
A la hora 4 y media de haber salido el regimiento de cazadores, comenzaron á llegar tan aterrados como los aldeanos y sin arma ninguna, pues para correr mejor las tiraron en el camino.  
El terror que se produjo con estas noticias en todo el pueblo fué tan gran-

de, que nadie se atrevía ni á asomarse á la ventan alguno que otro de los expedicionarios, aseguraba que no era uno sino cuatro ó cinco los leones, que se habían comido un gran número de personas; y hasta un aprendiz de Linneo, que en el pueblo gozaba injusta fama de loco, dijo que él siempre había sostenido que en Alemania se criaban leones, y todos los vecinos de Rostock rectificaron su juicio sobre el naturalista, y le llamaron sábio.  
Unos días anduvo el leon por aquellos arrededores, comiéndose tranquilamente cuantas vacas y carneros encontraba á su paso, hasta que fué interrumpido por una compañía del ejército alemán, enviada de exprofeso para acabar con el terrible animal.  
Así lo hicieron, sabiéndose despues que era un leon escapado de la jaula, y estaba tan domesticado, que comía en la mano de su dueño, San Windaner, quien al ver muerto á su queridoísimo leon, lloró amargamente diciendo que era un animal (el leon) incapaz de hacer daño á persona alguna.  
Los habitantes de Rostock quedaron muy satisfechos al saber la muerte del leon, y volviendo sobre su acuerdo, han decidido llamar loco otra vez al naturalista.

**Policia urbana.**  
La Guardia Veterana de intramuros, ha dado aviso al Inspector del distrito, de hallarse interrumpido el curso de aguas por la alcantarilla de la calle Santa Potenciana.  
La de Quiapo, ha dado tambien conocimiento de hallarse en mal estado el piso del puente Chinesco.  
Y la de Binondo, de hallarse obstruida una alcantarilla en la calle de Sevilla.

**El cólera en Tolón.**  
Hé aquí lo que dice sobre el cólera de Tolón, el periódico de medicina mas acreditado de Londres, *The Lancet*.  
"La existencia del cólera en Tolón no sorprenderá á nadie que conozca el estado de barbárie que higiénicamente hablando se halla esa ciudad que viene á ser el Portsmouth francés. La última vez que el cólera invadió á Francia, Tolón sufrió cruelmente; pero no se ha aprovechado de esa lección. Sabemos por conducto fidedigno que si se examinase el libro de defunciones, se verian consignados en él un número espantoso de casos mortales de tifus ocurridos en tiempos normales en extranjeros que visitan á dicha ciudad, al paso que los que residen en ella se libran hasta cierto punto de esa enfermedad. La atmósfera inocular el veneno *permanente* del tifus, cuando no mata al hombre en los primeros años de la infancia. Mas los viajeros procedentes de puntos mas sanos, están sujetos al tifus á su paso por Tolón. Lo que sucede con las guarniciones confirma esta teoría sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores tres años hace."

**Filipino.**  
Si no llueve, esta noche habrá función en el teatro Filipino, con el siguiente programa:  
*Nada entre dos platos.*  
*Música del porvenir.*  
*Cascabeles.*

**Sin documentos.**  
A ocho asiende el número de los individuos detenidos por la Guardia Veterana anteanoche, por carecer de los precisos documentos.  
**A tiempo.**  
Fué anteanoche detenido por la Veterana de Tondo, un *tao* que había robado en una casa, un arca de madra, conteniendo ropas de uso y alhajas.

**Necrologia.**  
M. Tissot, ex-embajador de Francia en Londres, ha fallecido á fines de junio. Nació en 29 de agosto de 1828, siguió sus primeros estudios en el colegio de Carlo-magno y la carrera de leyes en Lion. Estuvo agregado al ministerio de Negocios extranjeros y fué nombrado sucesivamente vice-cónsul en Tunez, cónsul en la Coruña y luego en Salónica, y despues de desempeñar con acierto varias comisiones, fué llamado de nuevo al ministerio de Negocios extranjeros, para ejercer el caago de director de los asuntos públicos que desempeñó desde el año 1865 al año 1869, en que fué nombrado secretario de embajada en Londres.  
Con posterioridad fué nombrado ministro plenipotenciario en Tanger y mas adelante en Atenas; en 1880 se la nombró embajador de Francia en Constantinopla y despues desempeñó el mismo cargo en Londres.

**Maestros de escuela.**  
Por la Direccion general de Administracion civil, ha sido admitida la renuncia que de su cargo de maestro propietario de la Escuela pública de San Fernando de Dilao, ha hecho D. Catalino Enriquez, y ha sido nombrado por la misma Superioridad para servir dicha plaza, D. Pedro Enriquez, maestro con título de la categoría de término de 2.ª clase.

**Máquina limpia-botas.**  
En Manchester, Inglaterra, se construyen en la actualidad unas máquinas especiales para ejecutar esta incómoda y fatigosa tarea. Se parece el conjunto, en su aspecto exterior, á una mesa de noche; sobre su tabla de encima hay cuatro cepillos circulares que, apareados, giran con gran velocidad uno sobre otro y en direcciones contrarias; uno sirve para quitar el barro y otro para sacar el lustre, después de extender el betun.

**Radicacon.**  
El sargento 2.º del regimiento infantería de Visayas núm. 5, Nicolás Castro Fernandez, ha solicitado radicacon en el país, por 8 años, por cumplir el tiempo de su compromiso en el servicio en fia del mes actual.

**Ascensos de clases.**  
Han sido aprobados los nombramientos de sargentos 2.ºs estendidos á favor de los cabos 1.ºs José Gonzalez, del regimiento infantería de Mindanao núm. 4, y José Nieto y Agustín Utrilla del regimiento infantería Iberia núm. 2.

**Las tankaleras chinas.**  
La mayor parte de los barcos que cubren el río de las Perlas (Canton) pertenece á la clase de los que llaman *tankas*, manejados y habitados ordinariamente por dos mujeres á quienes los europeos han dado el nombre de *tankaleras*. El largo de esos barcos es de 3 á 4 metros sobre 4 metros 20 de anchura; están cubiertos con una techumbre redonda de esteras ó de hojas de palmera, cuyos cuarterones se deslizan uno bajo el otro para poder encerrarse casi herméticamente. De aquí el nombre de "tanká" ó "tankia", "casa en forma de huevo," pues una vez cerradas por la techumbre hasta las dos puntas, esas embarraciones tienen la forma de un huevo.  
Para navegar, las dos bateleras se colocan una en pié sobre la popa, donde maniobra un remo montado en forma de tramonja, y la otra sentada á proa donde trabaja con un remo muy ancho. La que gobierna es por lo comun una muger casada con un marinero ó con un pescador, lo que no le impide entregarse al desórden con su compañera. Si tiene un niño pequeño, le carga á la espalda y le está mecendo todo el día mientras hace el servicio del timon; si la criatura es mayorcita entonces permanece en el barco hasta que le encuentran una ocupacion en tierra, y en ese espacio estrecho que apenas tiene dos metros de superficie, duermen por la noche varias personas sin otro aparato que una estera y banquillo que sirve de almohada.  
Para hacer la comida levantan la ta-

**Se suspendió.**  
La funcion anunciada para anoche en Tondo, se suspendió por causa del temporal.

**Galleras.**  
Está el día 6 de Setiembre próximo, suabastará la Hacienda el arriendo del juego de gallos de Ilocos Sur.

**Tabaco Isabela.**  
El día 26 suabastará la Hacienda, la enagenacion de tabaco rama de la clase primera Isabela.

**Títulos.**  
Se han expedido: de comisionado de ópio de Albay, á D. Francisco Mendizabal. Y de asientista de galleras de Antique á D. Nicolás Tomás.

**El metro y la vara.**  
"Vencido quedas, instrumento inútil; Cesaste de regir." Esta dura expresion oyó del metro La vara de medir.  
"La caprichosa voluntad humana Tu longitud fijó; De una medida, que invariable existe, Mi origen traigo yo.  
"Con un liston larguísimo cifiendo El globo terrenal, Doblada sobre mí la cinta grande, Su pliegue soy cabal."  
"Rómpanos todos, si quisiere, un día Persecucion cruel; Dará el círculo máximo del orbe Nuestra medida fiel."  
—Charlar es eso (contestó la vara)  
Por gana de charlar. Para medir un pié, ¡medir la tierra! Capricho singular.  
"Cómo se le responde al que dudoso Pida comprobacion? Los que la esfera terrenal midieron, Hombres al cabo son."  
"Error pudieron: con su incierto voto Cesa de hacer el bú. Mentira, millonésimo arrogante, Serás en limpio tú."  
"Doy que el error imperceptible sea; Siempre resultará Que es decision de pocos, no infalible. Lo que valor te da."  
"Cuando siglos y siglos dominares, Cual mi reinar duró, Podrás vivir de tu excelencia ufano; Mas entre tanto, no.  
"Goza del puesto, á que te alzó la moda Con mémos vanidad: No es un capricho, que la ciencia tuvo, L-y justa de verdad."  
J. E. H.

**Por robo.**  
Una muger vecina de Binondo, fué presa anteayer por la Guardia Civil Veterana, como autora de un robo hecho á domicilio.

**Cocheros.**  
Once fueron los que detuvo anteayer la Veterana por faltas en el servicio público y contravencion á bandos municipales.

**Prendas reglamentarias.**  
Se ha expedido por el ministerio de la Guerra una Real órden disponiendo que los jefes y oficiales de infantería puedan ceñir la espada con tahalí, en todos los actos en que no sea reglamentario el revólver, pues entonces usarán el cinturón; y aprobando el uso de la gorra teresiana para el arma de infantería, en consonancia con lo que se ha dispuesto para artillería é ingenieros, pudiendo los jefes y oficiales usar esta prenda desde la oracion hasta la hora de la diina.

**El cráneo muchas veces vuélvese infructifero á causa del descuido.** Un análisis químico nos da los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso *Tónico Oriental* se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vélese feucido bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza. Los vasos que alimentan el cabello, requieren tónico en estos casos, y este de esencial accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal.—(Remitido.)

**Un consejo por día.**  
*Salsa de avellanas, de nueces, etc.* Estas salsas se hacen absolutamente lo mismo que la de piñones; y en ellas se procurará: 1.º, que resulte la blancura á la par del gusto de la fruta; y 2.º, que no estén cargadas de especias, que las harian estimuladas, y no dejarían resaltar su pastosidad.  
*Salsa de perejil á la española.* Tómese un manojito de perejil verde y píquele bien con un cuchillo ó media luna sobre una tabla, ó májese en un mortero hasta que se haga una pasta: deslíese ésta en un poco de agua, y mejor será en caldo del puchero, añadiendo vinagre en poca cantidad, un ajo

machacado y unos cominos.  
*Salsa amarilla.* Se muele en el almirez pan frito, ajos y cominos, un grano de clavo y unas hebras de azafrañ; se deslíe en caldo; se espesa con migra de pan y se hace dar unos hervores.  
*Salsa de piñones.* Se toma un puñado de piñones bien lavados y mondados, se echan en el almirez con unos granos de ajo, cominos y una yema de huevo cocida, se muele, y deslíese en caldo blanco ó agua, se hace dar un hervor y queda en estado de servir.  
*Salsa de almendras.* Se hace lo mismo que la anterior poniendo almendras en vez de piñones.

**Se suspendió.**  
La funcion anunciada para anoche en Tondo, se suspendió por causa del temporal.  
**Galleras.**  
Está el día 6 de Setiembre próximo, suabastará la Hacienda el arriendo del juego de gallos de Ilocos Sur.  
**Tabaco Isabela.**  
El día 26 suabastará la Hacienda, la enagenacion de tabaco rama de la clase primera Isabela.  
**Títulos.**  
Se han expedido: de comisionado de ópio de Albay, á D. Francisco Mendizabal. Y de asientista de galleras de Antique á D. Nicolás Tomás.  
**El metro y la vara.**  
"Vencido quedas, instrumento inútil; Cesaste de regir." Esta dura expresion oyó del metro La vara de medir.  
"La caprichosa voluntad humana Tu longitud fijó; De una medida, que invariable existe, Mi origen traigo yo.  
"Con un liston larguísimo cifiendo El globo terrenal, Doblada sobre mí la cinta grande, Su pliegue soy cabal."  
"Rómpanos todos, si quisiere, un día Persecucion cruel; Dará el círculo máximo del orbe Nuestra medida fiel."  
—Charlar es eso (contestó la vara)  
Por gana de charlar. Para medir un pié, ¡medir la tierra! Capricho singular.  
"Cómo se le responde al que dudoso Pida comprobacion? Los que la esfera terrenal midieron, Hombres al cabo son."  
"Error pudieron: con su incierto voto Cesa de hacer el bú. Mentira, millonésimo arrogante, Serás en limpio tú."  
"Doy que el error imperceptible sea; Siempre resultará Que es decision de pocos, no infalible. Lo que valor te da."  
"Cuando siglos y siglos dominares, Cual mi reinar duró, Podrás vivir de tu excelencia ufano; Mas entre tanto, no.  
"Goza del puesto, á que te alzó la moda Con mémos vanidad: No es un capricho, que la ciencia tuvo, L-y justa de verdad."  
J. E. H.

**Por robo.**  
Una muger vecina de Binondo, fué presa anteayer por la Guardia Civil Veterana, como autora de un robo hecho á domicilio.  
**Cocheros.**  
Once fueron los que detuvo anteayer la Veterana por faltas en el servicio público y contravencion á bandos municipales.  
**Prendas reglamentarias.**  
Se ha expedido por el ministerio de la Guerra una Real órden disponiendo que los jefes y oficiales de infantería puedan ceñir la espada con tahalí, en todos los actos en que no sea reglamentario el revólver, pues entonces usarán el cinturón; y aprobando el uso de la gorra teresiana para el arma de infantería, en consonancia con lo que se ha dispuesto para artillería é ingenieros, pudiendo los jefes y oficiales usar esta prenda desde la oracion hasta la hora de la diina.  
**Las tankaleras chinas.**  
La mayor parte de los barcos que cubren el río de las Perlas (Canton) pertenece á la clase de los que llaman *tankas*, manejados y habitados ordinariamente por dos mujeres á quienes los europeos han dado el nombre de *tankaleras*. El largo de esos barcos es de 3 á 4 metros sobre 4 metros 20 de anchura; están cubiertos con una techumbre redonda de esteras ó de hojas de palmera, cuyos cuarterones se deslizan uno bajo el otro para poder encerrarse casi herméticamente. De aquí el nombre de "tanká" ó "tankia", "casa en forma de huevo," pues una vez cerradas por la techumbre hasta las dos puntas, esas embarraciones tienen la forma de un huevo.  
Para navegar, las dos bateleras se colocan una en pié sobre la popa, donde maniobra un remo montado en forma de tramonja, y la otra sentada á proa donde trabaja con un remo muy ancho. La que gobierna es por lo comun una muger casada con un marinero ó con un pescador, lo que no le impide entregarse al desórden con su compañera. Si tiene un niño pequeño, le carga á la espalda y le está mecendo todo el día mientras hace el servicio del timon; si la criatura es mayorcita entonces permanece en el barco hasta que le encuentran una ocupacion en tierra, y en ese espacio estrecho que apenas tiene dos metros de superficie, duermen por la noche varias personas sin otro aparato que una estera y banquillo que sirve de almohada.  
Para hacer la comida levantan la ta-

bla que sirve de asiento á proa y allí cuecen el arroz y las legumbres en un braseroillo de barro.  
Aunque las tankas carecen de quilla, se sostienen en el mar saltando sobre la olla con mucha ligereza, pero cuando reinan los tifones parecen muchas, porque las tankaleras tienen rara vez la precaucion de ponerse en seco ó de abrigarse en un puerto cerrado á los primeros indicios del meteoro.  
El traje de las tankaleras es poco gracioso; se compone generalmente de un pantalón y una camisa de lienzo azul ó de color oscuro que se abotona á la izquierda, encima de la cual se pone el inverruño un sobretodo acolchado. El tocado de las mugeres es bastante voluminoso y de un forma singular; pero el de las jóvenes consideradas aún como virtuosas no consiste sino en una trenza formada con el pelo de detrás, pues todos los cabellos de delante caen libres sobre la frente cortados á la altura de los ojos del modo mas feo.  
En cuanto salen de la forma y de las dimensiones de las tankas las embarcaciones chinas, sean de viaje ó no, se dividen en un crecido número de especies; unas se destinan á la pesca, al transporte de sal, al comercio de arroz, de té, leña, etc., otras á las regatas y á las diversiones, y otras, en fin, constituyen los famosos barcos de flores habitados exclusivamente por mugeres galantes.

**Inocentada.**  
El *Diario de Manila* reproduce un suelto de *Le Figaro* de París del color lila mas subido.  
Es un parte del almirante Courbet al gobierno francés, en el cual pide se le autorice para tomar Foochow, Taiwan y otro punto.  
Y como el almirante francés considera que el gobierno Chino desairó al embajador francés y á Li-Hung-Chang, no aprobando el tratado que firmaron éstos en Tien-Tsin, cree que, siguiendo su consejo, se dará satisfacción á ambos. De ahí los graciosos comentarios de *Le Figaro*.  
*Le Figaro* asegura que Li-Hung-Chang, el virey de Pe-Tche li, hace traicion á la China, y causa comun con Francia.  
Y añade muy serio *Le Figaro*:  
—¿Há soñado tal vez Li-Hung-Chang en ceñirse la corona imperial?  
"Hoy es gran comisario imperial de los puertos del Norte de China.  
"Y sabe que si su traicion no tuviese éxito, será decapitado.  
"Pero le queda la perspectiva, si la corte de Pekin no se somete, de marchar al frente de sus tropas sobre Pekin á fin de imponer su voluntad."  
Tiene mucha novedad esta opinion de *Le Figaro*, y á nosotros se nos ocurre que, como bromo, puede pasar; porque de ser sería la noticia, la habría reservado como parte interesada.  
Si quera, para no hacer un flaco servicio al amigo Li-Hung-Chang.

**Quintas.**  
Se ha desestimado el expediente sobre exencion del servicio militar que tiene solicitada el quinto núm. 3 de la cabecera de Cázip, Basilio Arcedera.  
Se ha dispuesto juegue en suerte en el alistamiento de casados, hasta que cumpla la edad de 25 años, Dorotheo Garcia quinto número 2 del pueblo de Lemery (Batangas).  
Se ha declarado exento del servicio de las armas á Miguel Mitra, quinto número 18 del pueblo de S. José (Batangas) por estar comprendido con el apartado 5.º articulo 38 del Reglamento vigente.  
Id. id. á Fermín Ponce, quinto número 3 del pueblo de Unisan de la provincia de Cázip, igualmente comprendido en la anterior disposicion.  
Se ha desestimado el expediente sobre exencion del servicio militar que habia solicitado Francisca Dolit, esposa del quinto núm. 22 del pueblo de Panay (Cázip) Pablo Balasa, por haber contraído matrimonio despues de verificado el sorteo.  
Tambien se ha dispuesto la inclusion de Antonio Apilan, quinto del pueblo de Tuy (Batangas), en el alistamiento de casados, por haber cumplido los 25 años y por contraer matrimonio despues de los diez y ocho.  
Id. id. á Eladio Dinglasan perteneciente al citado pueblo y por las mismas causas que el anterior.

**Biblioteca histórica.**  
La tan codiciada biblioteca del duque de Osuna v4 á adquirirla el Estalo con los recursos del presupuesto.  
"El señor ministro de Fomento, atento á los deseos de los amantes de las glorias nacionales, ha emitido autorización á las Cortes para adquirir por cuenta del Estado y por 900.000 psetas, aquel arsenal bibliográfico, atesorado y enriquecido por la noble casa de Osuna.  
Alli existen códices, pergaminos, manuscritos, autógrafos y libros de inestimable valor, y 32.567 volúmenes, todos importantes. Entre los autógrafos los hay de nuestros mas afamados ingenios, y entre los manuscritos inéditos muchos que pertenecieron al primer marqués de Santillana.  
Dos comisiones de personas doctísimas nombradas en 1877 y en 1883, reconocen la singularidad, la riqueza y la importancia literaria, artística y bibliográfica de la biblioteca, admiracion de propios y estraños, y piden que la nacion adquiera tan ricas joyas bibliográficas.

**El cráneo muchas veces vuélvese infructifero á causa del descuido.** Un análisis químico nos da los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso *Tónico Oriental* se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo mas improductivo vélese feucido bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza. Los vasos que alimentan el cabello, requieren tónico en estos casos, y este de esencial accion vigorosa es proporcionado por esta admirable preparacion vegetal.—(Remitido.)

**Un consejo por día.**  
*Salsa de avellanas, de nueces, etc.* Estas salsas se hacen absolutamente lo mismo que la de piñones; y en ellas se procurará: 1.º, que resulte la blancura á la par del gusto de la fruta; y 2.º, que no estén cargadas de especias, que las harian estimuladas, y no dejarían resaltar su pastosidad.  
*Salsa de perejil á la española.* Tómese un manojito de perejil verde y píquele bien con un cuchillo ó media luna sobre una tabla, ó májese en un mortero hasta que se haga una pasta: deslíese ésta en un poco de agua, y mejor será en caldo del puchero, añadiendo vinagre en poca cantidad, un ajo

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION  
Trigésima octava Memoria, presentada por la Direccion de este Banco en Hongkong, ante la Junta general de Accionistas celebrada el 25 de Agosto de 1884.  
Señores:  
Esta Direccion tiene el honor de presentarles una reseña general de los negocios de este Banco y el balance correspondiente al primer semestre de 1884.  
El producido líquido en dicho periodo, incluyendo los \$ 576,645'23 traidos de la cuenta anterior, despues de satisfechos todos los gastos, deducidos los intereses pagados y vencidos, previstas las cuentas malas y dudosas, asciende á \$ 855,113'52 de cuya suma, rebajando las obligaciones no vencidas y la remuneracion de los Directores, resultan disponibles \$ 843,715'18.  
De esta cantidad recomendamos el reparto de un dividendo de libras esterlinas 2 por accion, que sobre 60,000 acciones, absorberá la cantidad de pesos 533.333'33. La diferencia entre el cambio de 4/6 á que se declara este dividendo y el de 3/8 1/2 cambio corriente del día, importa \$ 113,857'68.  
Esta Direccion propone, colocar pesos 45,080'49 al fondo de reserva, que entonces se elevará á \$ 4,400,000 añadir \$ 100,000 á la reserva para equiparacion de dividendos, cuya importancia subirá á \$ 400,000 y llevar el saldo de \$ 51,443'69 á la nueva cuenta de ganancias y pérdidas.  
Los Directores tienen la satisfaccion de felicitar á los señores accionistas, por el satisfactorio incremento del capital del Banco, que hoy se eleva á la suma de \$ 7,500,000.—Las entregas han sido totalmente pagadas y el premio neto obtenido sobre las nuevas acciones que asciende á \$ 1,854,919'52, ha sido colocado al crédito del fondo de reserva.  
Hong-Kong 11 de Agosto de 1884.

**EXTRACTO del causal y responsabilidades del Hong-kong & Shanghai Banking Corporation en 30 de Junio de 1884.**

Activo	\$ 6,750,098'68
Seguridades del gobierno de la India	3,281,160'40
Descuentos, préstamos y créditos	35,244,624'39
Letras por cobrar	27,891,940'13
Edificios de la corporacion	402,682'36
Existencia amortizada	98,804'71
<b>Total</b>	<b>\$ 75,594,310'67</b>

Capital pagado

Capital pagado	7,500,000
Fondo de reserva	2,500,000
Premio sobre las nuevas acciones	1,854,919'52
<b>Total</b>	<b>4,354,919'52</b>

Reserva para equiparacion de dividendos

Reserva para equiparacion de dividendos	300,000
Seguro marítimo	211,708'69
Billetes en circulacion	3,567,251'53
Depósitos	46,057,073'74
<b>Total</b>	<b>49,624,327'27</b>

Letras por pagar incluyendo las giradas sobre los Banqueros de Londres y nuestra sucursal, á cargo de Letras por cobrar y remesas de numerario

Letras por pagar incluyendo las giradas sobre los Banqueros de Londres y nuestra sucursal, á cargo de Letras por cobrar y remesas de numerario	12,748,241'67
Beneficios y pérdidas	855,113'52
<b>Total</b>	<b>75,594,310'67</b>

Cuenta de ganancias y pérdidas en 30 de junio de 1884.

Remuneracion de Directores	\$ 10,000
Rebaja s/ letras no vencidas	1,398'34
<b>Total</b>	<b>11,398'34</b>

Lib. est. 2 por accion s/

